

RESOLUCION N° 18/276

Acta N° 032/2018

VISTO: I) que por expediente 2018-81-1290-00429 propuesta para plazas en Balneario San Luis

CONSIDERANDO: I) que desde este Municipio se esta apoyando con la necesidad de contar con espacios recreativos para la comunidad en general
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta en su totalidad estar de acuerdo.

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Aprobar 4/4 afirmativo envía a Secretaria General de I.M.Canelones, a los efectos de evaluar y considerar petición
- II) Comuníquese a Secretaria Desarrollo Local y Participación
- III) Regístrese en el archivo del Municipio La Floresta



J. Amicoré



J. Helmi



Miguel Alvarez



C. Loreaga



Gobierno de
Canelones
Ivón Lorenzo
Alcaldesa
Municipio La Floresta

